

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO-N°001-2024-MPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

FE DE ERRATAS

Por medio de la presente se hace de conocimiento que por error de digitación no se consignó la remuneración mensual, el mismo que se adjunta a la convocatoria CAS N° 001-2024-MPA, a fin de que siga su mismo trámite y bases pertinentes.

CÓDIGO Nº 010 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA



DICE:

La remuneración mensual de S/. 2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

I. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay – Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia de tres meses y pueden
	ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	S/. 2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)
	mensuales, los cuales incluyen los impuestos y
	afiliaciones de Ley, así como toda deducción
	aplicable al contratado bajo esta modalidad.

DEBE DECIR

La remuneración mensual de S/. 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

I. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

DETALLE
Abancay – Municipalidad Provincial de Abancay
Los contratos tienen vigencia de tres meses y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
S/. 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Jr. lima Nº 206 - Abancay - Apurímac Central Telefónica: 083 - 321195

www.muniabancay.gob.pe Email: alcaldia@muniabancay.gob.pe

